

**ACTA DEFINITIVA DE LA DECIMOQUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE (EDUPO)**

Sevilla; 22 de marzo de 2021

Con fecha de 19 de marzo de 2021 a las 8:18 de la mañana, se convoca virtualmente la Comisión de Calidad de la EDUPO para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Diligencia presentada por la Dirección General para la Calidad, tras detectarse error material en el Manual de Calidad de la Escuela de Doctorado, en su versión 2.01, con fecha de 9 de marzo de 2021, el cual fue aprobado por la Comisión de Postgrado en la sesión de 28 de enero de 2021.

El Director General para la Calidad convoca de forma virtual a los miembros de esta Comisión para considerar este punto, remitiéndoles con antelación los ficheros con la documentación correspondiente.

Tras haberseles dado previamente veinticuatro horas para su resolución, éstos son aprobados por unanimidad por sus integrantes.

Sin más asuntos que tratar, y tras recibir la aprobación de todas las personas destinatarias dentro del plazo establecido, se levanta la sesión a las veinticuatro horas de la convocatoria.


Vº Bº


El Presidente:

Fdo. Jorge Augusto Luengo López

La Secretaria:

Fdo.: Rocío Guevara Lavado

Código Seguro de verificación:Cns7ao3Vu36tKXif0IOPww==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	13/05/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	Cns7ao3Vu36tKXif0IOPww==	PÁGINA 1/1
 Cns7ao3Vu36tKXif0IOPww==			

Código Seguro de verificación:kf6WfX6anseX3vKV4IMr6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	13/05/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	kf6WfX6anseX3vKV4IMr6Q==	PÁGINA 1/1
 kf6WfX6anseX3vKV4IMr6Q==			